

TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación física y deportiva para las mujeres
(2^a mitad del siglo XX - principios del siglo XXI)

Curso académico 2019/2020

Convocatoria: Septiembre

Alumno: Gustavo Rodríguez Luis

Tutora: Teresa González Pérez

RESUMEN

El rol que las mujeres han desempeñado dentro de la sociedad a lo largo de la historia ha ido variando significativamente. En especial, se produjeron grandes cambios respecto a esta temática a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI.

Uno de los ámbitos donde se han producido dichos cambios es en el ámbito deportivo, donde poco a poco se ha ido dando visibilidad a la figura de la mujer como deportista. A pesar de ello, no está todo hecho en materia de igualdad. Esto se debe a que actualmente las mujeres siguen experimentando situaciones injustas basadas en la desigualdad de géneros.

A causa de esto, en el presente trabajo se plantea el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación para conocer la evolución que la figura de la mujer ha tenido a lo largo de todo el siglo XX y principios del siglo XXI.

En cuanto a la metodología utilizada, se trata de un estudio inicial cualitativo fenomenológico en el que se han desarrollado entrevistas a mujeres de diferentes épocas. En concreto, cada una de estas mujeres pertenecientes a la misma familia corresponden a tres generaciones que se han sucedido a lo largo del tiempo.

Por último, los resultados obtenidos han puesto de manifiesto que, aunque las mujeres hoy cuentan con un mayor reconocimiento dentro del ámbito deportivo, siguen siendo víctimas de múltiples desigualdades. A su vez, se ha podido comprobar que se les sigue invisibilizando y dando una menor importancia que a los hombres dentro de este contexto.

Palabras Clave: deporte, mujer, hombre, creencias, rol y desigualdades.

ABSTRACT

The role that women have played within society throughout history has been significantly changing. In particular, there were major changes to this theme throughout the twentieth and 21st century.

One of the areas where these changes have occurred is in the sports field, where little by little the figure of women as an athlete has been given visibility. Despite this, it is not all done in terms of equality. This is because women are currently still experiencing unfair situations based on gender inequality.

Because of this, the present work proposes the design and development of a research project to learn about the evolution that the figure of women has had throughout the twentieth century and the beginning of the 21st century.

Regarding the methodology used, it is an initial qualitative phenomenological study in which three interviews have been conducted with women from different eras. In particular, each of these women belonging to the same family corresponds to three generations that have happened over time.

Finally, the results have shown that although women now have greater recognition within the sporting field, they remain victims of multiple inequalities. In turn, it has been proven that they are still being invisibilized and giving less importance than to men within this context.

Key Words: sport, women, men, beliefs, role and inequalities.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1. Antecedentes	3
2.2. Conceptos relevantes a la temática.....	6
2.2.1. Sexo y género	6
2.2.2. Estereotipos y sexismo	7
2.2.3. Feminismo y Masculinismo frente a Hembrismo y Machismo	9
2.3. Las mujeres y el deporte durante el siglo XX	10
2.4. Educación Física Femenina, rasgos y características.....	11
2.5. Invisibilización de la cuestión de género en el deporte.....	12
2.6. Influencia de los agentes sociales en la práctica del deporte	13
2.6.1. La familia y la escuela.....	14
2.6.2. Los medios de comunicación	14
3. OBJETIVOS.....	15
3.1. Objetivo general	15
3.2. Objetivos específicos.....	15
4. METODOLOGÍA	15
4.1. Diseño de estudio	16
4.2. Ámbito de estudio, población y selección de participantes	16
4.3. Procedimiento y recopilación de datos.....	18
4.5. Análisis de contenido	19
4.6. Rigor metodológico.....	20
4.7. Plan de trabajo	21
4.8. Recursos necesarios.....	24

4.9. Aspectos éticos	24
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	27
6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	
7. REFERENCIAS	34
8. ANEXOS.....	38
8.1. I. Guion de la entrevista	38
8.2. II. Cuestionario sociodemográfico	39
8.3. III. Entrevista 1. Mujer de 80 años.....	40
8.4. IV. Entrevista 2. Mujer de 50 años.....	40
8.5.V. Entrevista 3. Mujer de 22 años	41
8.6.VI. Entrevista 4. Mujer de 85 años.....	41
8.7. VII. Entrevista 5. Mujer de 45 años	42
8.8. IX. Entrevista 6. Mujer de 24 años	42
8.9. X. Entrevista 7. Mujer de 79 años.....	43
8.10. XI. Entrevista 8. Mujer de 47 años.....	43
8.11.XII. Entrevista 9. Mujer de 20 años.....	44
8.12. XIII. Entrevista 10. Mujer de 85 años.....	44
8.13.XIV. Entrevista 11. Mujer de 53 años.....	45
8.14. XV. Entrevista 12. Mujer de 25 años.....	45
8.15.XVI. Entrevista 13. Mujer de 86 años.....	46
8.16. XVII. Entrevista 14. Mujer de 60 años.....	46
8.17. XVIII. Entrevista 15. Mujer de 18 años.....	47
8.18. XIX. Imágenes.....	48

ÍNDICE DE TABLAS

1. La mujer en el deporte. Antecedentes a la explosión del siglo XX	3
2. Personal docente y estudiantes en escuelas de Magisterio de España y Madrid.....	5
3. Definición de sexismo según autores	8
4. Feminismo. Hembrismo y Machismo.	9
5. Criterios de inclusión y exclusión de participantes	16
6. Características de la muestra	17
7. Cronograma.....	22
8. Recursos de la investigación	24
9. Relación entre objetivos específicos y conclusiones.....	30
10. Cuestionario sociodemográfico.....	39

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el papel que las mujeres han desarrollado dentro de las sociedades ha ido variando significativamente. En concreto, durante el último siglo, la mujer ha sufrido un gran proceso evolutivo en todos los ámbitos de su vida (García, 2001).

De esta forma, no solo habrá visto modificado su rol dentro del contexto laboral y familiar, sino que también ha cambiado su rol dentro de otros contextos como es el caso del ámbito deportivo. No obstante, dentro de este contexto parece ser que todavía queda mucho camino por recorrer. Esto es debido a que todavía hoy, la mujer sigue sufriendo menosprecios y situaciones de desigualdad e injusticias especialmente dentro de este ámbito.

A causa de esto, en el presente trabajo se busca desarrollar un proyecto de investigación inicial de carácter cualitativo y fenomenológica que permita conocer cuál ha sido exactamente el rol, desigualdades e injusticias que las mujeres han tenido que experimentar dentro del contexto deportivo. Para ello, se hará uso de la implementación de una entrevista que será pasada a mujeres de diferentes épocas. Esto permitirá contrastar las diferencias entre una época y otra.

Asimismo, es preciso señalar que a nivel personal son varios los motivos por los que se muestra interés por el tema. El primero de estos motivos se centra en la idea de que cuando observo los deportes femeninos que salen en televisión u otros medios de comunicación, sigo planteándome, el por qué no reciben el mismo valor que los deportes masculinos y por qué siguen emitiéndose en canales que no son considerados principales. Otro de los motivos por los que decidí abordar este TFG es emocional. Mi abuela siempre quiso estudiar, pero no fue posible, siempre me comentaba que le hubiera gustado estudiar algo relacionado con el deporte, pero en aquella época era impensable que una mujer se dedicara al mundo deportivo. Esto también es un reconocimiento a ella y a tantas mujeres que vieron su sueño truncado por el simple hecho de ser mujer.

Una vez dicho esto, es preciso señalar que el presente trabajo se dividirá en un total de siete grandes apartados, aparte del presente apartado introductorio para dar respuesta al proceso de investigación que se plantea.

El primer apartado que sigue al presente es el *marco teórico*. En dicho apartado se hace referencia a los diferentes contenidos teóricos que permiten justificar la investigación que se plantea en los siguientes apartados.

El segundo apartado corresponde al epígrafe en el que se exponen tanto el objetivo general como el objetivo específico que se busca alcanzar a través de la presente investigación. El tercero corresponde con el propio proceso de investigación, es decir, con la exposición de la metodología que se va a utilizar durante todo el proceso. En lo referente a esta, tal y como se podrá ver en el apartado correspondiente, la necesidad de buscar información y estar actualmente pasando por una situación adversa, tal y como es la pandemia por Covid-19, ha hecho que se busquen nuevas estrategias metodológicas. Así como nuevos informantes y soluciones para el estudio más allá de las convencionales.

Asimismo, el cuarto y quinto apartado corresponden con la discusión de resultados, el establecimiento de las conclusiones finales a las que se ha llegado tras la realización de la investigación. Así como al planteamiento de una reflexión personal.

En última instancia, el sexto y séptimo apartado se corresponden con la exposición de las referencias y anexos, donde se puede encontrar tanto el guion de la entrevista como la transcripción de las entrevistas realizadas.

Por otro lado, la situación tan delicada en la que nos encontramos en la actualidad debido al COVID-19 ha hecho que no haya podido exprimir al máximo este tema tan importante e interesante. La pandemia ha interferido directamente en la posibilidad de hacer más entrevistas y ver de una forma más amplia las diferencias entre las 3 generaciones en cuanto a la realización de actividad física y deportiva. Muchas mujeres rechazaron la opción de realizar una entrevista presencial porque no se sentían seguras de estar libre de contagio y eso también ha sido un problema importante a la hora de buscar las entrevistas.

Esta situación también provocó una serie de dificultades para el estudio de los casos. A la hora de realizar las entrevistas, tuve que desinfectar la sala y el material que iba a utilizar durante la entrevista para la mayor tranquilidad de las entrevistadas (sobretudo en las personas mayores ya que son personas de riesgo).

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado se exponen los diferentes conceptos que permiten justificar desde una perspectiva teórica la investigación que se plantea en el cuarto apartado. Entre los conceptos que se van a tratar se encuentran algunos referentes a conceptos que crean cierta controversia, tales como: feminismo y hembrismo o sexo y género. Además, se hablará de la figura de la mujer a lo largo de la historia del siglo XX y la invisibilización que han sufrido en el deporte, entre otras cosas.

2.1. Antecedentes

En primer lugar, es preciso señalar que, aunque en apartados siguientes se hablará de la figura de la mujer en el deporte durante el siglo XX, en este apartado se hará mención a ciertos datos históricos, anteriores a esta fecha que es necesario tener presentes. En concreto, se hablará de la historia del deporte femenino antes de la fecha en que se contextualiza el presente trabajo (siglo XX). Dichos datos pueden verse reflejados a partir de la tabla siguiente:

Tabla 1. La mujer en el deporte. Antecedentes a la explosión del siglo XX

LA MUJER EN EL DEPORTE. ANTECEDENTES A LA EXPLOSIÓN DEL SIGLO XX	
MOMENTO HISTÓRICO	DESCRIPCIÓN Y/O HECHOS RELEVANTES
Prehistoria	No había diferencia entre hombres y mujeres, pues ambos tenían el mismo objetivo, sobrevivir.
Grecia y Roma	Actividades físicas diferenciadas para mujeres y hombres. Las mujeres únicamente realizan juegos y danzas. En los Juegos Olímpicos solo podían participar los hombres, las mujeres casadas tenían prohibida la entrada y las solteras solo podían ser espectadoras. Por esto, organizan los Juegos Hereos.
Periodo medieval	Es un periodo oscuro para la humanidad, en especial para la actividad física. Cualquier actividad lúdica estaría

	perseguida. Únicamente, las mujeres de clase alta practicaban la caza o la hípica. En China se popularizaría el “Cuju”, una especie de fútbol.
Renacimiento	La mujer se desvincula de cualquier forma de actividad física por completo. A excepción de danzas sosegadas. Es el momento en el que los estereotipos de género comienzan a calar con mayor fuerza.
Siglo XIX	La mujer comienza a luchar por la igualdad de sexos, poco a poco irá tomando mayor relevancia dentro del mundo del deporte. Especialmente serán las clases acomodadas las que comiencen a disfrutar de nuevas diversiones. No obstante, en los primeros Juegos Olímpicos (1896), no tendrían permitido participar.

Fuente: Adaptación de Collado, Robles, Álvarez y García (2017); Carbó y Pérez (2015)

De esta forma, se puede establecer que, aunque en Europa, el deporte moderno comenzara a tener una época de mayor esplendor durante el siglo XIX, en el caso de España habría que esperar hasta el siglo XX (Collado, et al., 2017). Es por esto, que, en el presente trabajo, se centra el contexto de estudio en esta época y principios del siglo actual.

En concreto, dentro del siglo XX, un aspecto fundamental es la aparición de la Sección Femenina (Zagalaz, 2001). Este organismo que surgió con la falange en 1934 se encargaría de la difusión de la práctica deportiva de la mujer. Para ello, promocionaría su aparición en ciertos organismos internacionales dedicados a la Educación Física y el Deporte, donde destacarían figuras como “Ruiz de Alda”, jefa de la Escuela Nacional de Educación Femenina, entre otras (Araque, 2009). Además, este organismo se encargó de promocionar los clubes deportivos femeninos.

Por otra parte, dentro del ámbito del ámbito deportivo femenino, resulta imprescindible hablar de la formación de mujeres deportistas que pudieran convertirse en maestras o profesoras de Educación Física. En este sentido, Araque (2009) señala que fue en 1945 cuando por primera vez se incluía dentro del primer curso de Magisterio, cursos prácticos de especialización y

Educación Física y Deportes, todavía quedaría mucho camino por recorrer para que las mujeres pudieran tener cabida dentro de estas enseñanzas.

Así pues, dentro de estos estudios sería claramente visible la presencia de un sesgo femenino, al que se le denominó en la obra *Enciclopedia Divina Illius Magistri* de José Lillo (citado en Araque, 2009), “el culto del hogar”. Esta idea hacía referencia al hecho de que la mujer debía ser considerada el centro del hogar, siendo una madre y esposa perfectas. Por lo tanto, no tenían ningún papel que desempeñar dentro del ámbito educativo y, mucho menos, dentro del contexto deportivo. A pesar de ello, en los cuestionarios de 1942 no se evidencian conductas sexistas en gimnasia. Asimismo, desde 1940, el alumnado que se matricularía en magisterio sería significativamente superior, tal y como se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 2. Personal docente y estudiantes en escuelas de Magisterio de España y Madrid

PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES EN ESCUELAS DE MAGISTERIO DE ESPAÑA Y MADRID									
CURSO	LOCALIDAD	PROFESORADO		NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS					
				OFICIALES		LIBRES		TOTALES	
		H	M	H	M	H	M	H	M
40-41	España	379	541	1729	1626	4872	3650	6601	5276
	Madrid (c/ Zurbano, 19)	25	5	255	-	559	-	814	-
	Madrid (c/ S. Trinidad)	3	30	-	225	-	291	-	516
49-50	España	576	724	1837	7145	3776	7184	5613	14329
	Madrid	36	34	141	635	245	840	386	1475

Fuente: Araque (2009)

Para terminar, en relación a los agentes que han influido en que aparezcan estas desigualdades y conductas sexistas entre niños y niñas dentro del ámbito deportivo, es imprescindible hacer mención al papel que la familia tiene en este proceso, como agente socializador. Respecto a esto, Zapico y Tuero (2014) señalan que la familia es el primer contexto en el que se transmite esta desigualdad en referencia al interés que pueden manifestar hacia el deporte. Así, mientras que los niños se identifican en mayor grado y de forma muy rápida con la figura paterna y su hábito deportivo, en el caso de las niñas, esta identificación puede suponer un proceso de ruptura con la figura materna, en el caso de que esta no sea deportista, o, por el contrario, un desinterés total hacia el deporte por la falta de referentes femeninos.

Por otro lado, no hubo leyes que prohibieran a la mujer la práctica del deporte, pero tampoco tenían la oportunidad de elegir ya que durante gran parte del siglo XX el sexo femenino estaba dominado por el hombre. Mientras el hombre disfrutaba de un sinnúmero de libertades, las mujeres no tenían la oportunidad de votar, tampoco tenían el control de sus cuentas, ya que se las llevaba el marido, no podían sacarse el pasaporte a menos que su esposo le firmara un consentimiento. Otro problema que se encontró la mujer del siglo XX fue su problema para poder trabajar ya que desde el bando masculino se insistía en que el papel de la mujer era estar en casa, desenvolviéndose en las tareas domésticas esperando a que el hombre volviera del trabajo y cuidar de los niños en el caso de que los tuviera.

2.2. Conceptos relevantes a la temática

Como se ha señalado en el epígrafe anterior, se considera necesario comenzar la fundamentación teórica del trabajo haciendo mención a una serie de conceptos que es necesario tener claro antes de comenzar la investigación.

2.2.1. Sexo y género

En primer lugar, es preciso señalar que sexo y género son dos conceptos que se han ido entremezclando a lo largo de la historia, de tal forma, que en ocasiones han llegado a incluso a confundirse (Guerra, 2016).

Fernández (2010) señala en su publicación que cuando se habla de sexo únicamente se está haciendo referencia a la distinción de atributos sexuales entre hombres y mujeres. Por consiguiente, considera que este vocablo tiene que ser sustituido por el de género.

De esta forma, se puede establecer que cuando se habla de género, ya no se está haciendo mención a esa denominación simplista que había hasta el momento, sino que hace referencia a los roles o papeles que se le asignan tanto a hombres como mujeres y que son aprendidos de forma social durante sus vidas.

Dicho esto, se puede establecer que a simple vista la diferencia es fácil, sin embargo, autores como Tubert (2003) consideran que el origen de este último término genera cierta controversia pues, aunque se define por su oposición al concepto de sexo, en ocasiones solo se tiende a sustituir uno por el otro.

En definitiva, se puede establecer que cuando se habla del género, se está haciendo mención a la dimensión constitutiva de la identidad del yo humano. Al mismo tiempo que se ponen de manifiesto situaciones de desigualdad e injusticias que se apoyan en diferencias de sexo (Fernández, 2010).

2.2.2. Estereotipos y sexismo

Una vez que se ha planteado en el apartado anterior, la diferencia entre sexo y género es preciso delimitar lo que se entiende por dos conceptos que han afectado a la visión que se tenía sobre el rol de las mujeres a lo largo de la historia. Estos conceptos son: estereotipos y sexismo.

Los estereotipos pueden ser definidos como un componente cognitivo que forma parte de los prejuicios (Montes, 2008). Por lo tanto, aunque no sea objeto de estudio de este trabajo, resulta imprescindible hacer mención a lo que se entiende también por prejuicio.

De esta forma, los prejuicios pueden ser entendidos como una actitud negativa que se mantiene por parte de una persona hacia un grupo de personas o persona que se piensa que pertenece a dicho grupo (Bárcenas, 2017).

Ahora bien, volviendo al concepto de estereotipo, se puede señalar que éste hace referencia a las características vinculadas a una categoría cognitiva que las personas utilizan para procesar la información que tienen acerca de una persona o grupo de personas (Montes, 2008). Así, se puede observar mediante esta descripción, la relación que existe entre estereotipo y prejuicio.

Por otro lado, haciendo mención al concepto de sexismo, se puede establecer que son múltiples las definiciones que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo. De hecho, la gran mayoría de ellas coinciden en la idea de que cuando se habla de sexismo, no se puede reducir el concepto a una simple antipatía hacia las mujeres, pues es una acepción que va más allá de eso (Moya, Páez, Glick, Fernández y Poeschl, 1997). Por lo tanto, para entender a qué hace referencia el concepto de sexismo, es necesario recurrir a la definición propuesta por ciertos autores, las cuales se plantean a través de la tabla siguiente:

Tabla 3. Definición de sexismo según autores

DEFINICIÓN DE SEXISMO SEGÚN AUTORES	
AUTOR	DEFINICIÓN
Lamas (citado en Scala, 2001)	Es la expresión más violenta y negativa que se puede presentar frente al esquema cultural de género.
Corrales et al. (2005)	Construcción social que está vinculada a una historia en la que la religión, la escuela, la cultura y los aspectos psicológicos, entre otros, han influenciado significativamente en su aparición.
Mingo y Moreno (2017)	Fenómeno moderno que viene a suceder al concepto de misoginia propio de las sociedades tradicionales. Hace mención a las conductas negativas que se dirigen hacia la situación de subordinación de las mujeres para mantener una estructura patriarcal.

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, se puede establecer que sexismo y estereotipo son dos conceptos que se han ido interrelacionando a lo largo del tiempo. En concreto, se puede establecer que el sexismo es una conducta que surgió tras la aparición de unos estereotipos de género que afectaban

especialmente a las mujeres, conduciéndolas a situaciones de injusticia y subordinación (Rodríguez y Mancinas, 2017).

2.2.3. Feminismo y Masculinismo frente a Hembrismo y Machismo

Antes de pasar a hablar en el apartado siguiente sobre la invisibilización que han sufrido las mujeres en el deporte y los factores que han influido en que este hecho se produzca, es preciso terminar este apartado de conceptos, exponiendo la diferencia entre varios conceptos enfrentados. Estos conceptos son: feminismo, hembrismo y machismo. Para ello, se ha optado por utilizar la siguiente tabla, a partir de la cual se puede comprender de un solo golpe, la diferencia entre los tres conceptos.

Tabla 4. Feminismo. Hembrismo y Machismo.

FEMINISMO	
HEMBRISMO Y MACHISMO	
CONDUCTAS POSITIVAS	
Feminismo	
<p>Daros (2014) señala que el feminismo es un movimiento que busca que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y se encuentren en situación de igualdad frente a todos los ámbitos. Por tanto, se trata de un proceso de lucha por conseguir que ambos sexos tengan las mismas oportunidades y se pueda dar lugar a una reducción de los estereotipos existentes.</p>	
CONDUCTAS NEGATIVAS	
Hembrismo	Machismo
<p>Dorado (2017) señala que el hembrismo es un movimiento radical que surge del feminismo, el cual defiende la superioridad de la mujer frente a la del hombre.</p>	<p>Jerarquización cultural por la que el hombre posee una posición social superior a la que presenta la mujer (Daros, 2014). Esta situación se produce por un componente de superioridad</p>

física y psicológica. Así como por la devaluación de la mujer.

Fuente: Elaboración propia

2.3. Las mujeres y el deporte durante el siglo XX

En primer lugar, es necesario señalar que sería con la llegada de la Segunda República cuando se comenzó a proponer medidas para reconocer los derechos que las mujeres tenían en la sociedad (García, 2001). Además, se trata del momento en el que en España se celebraba el primer Campeonato de Atletismo femenino, al que seguirían en el año 1933, otros campeonatos como el de nación y esquí, entre otros.

Durante esta época, surgieron diferentes asociaciones y clubes femeninos como sería “*La Sociedad Femenina de Atletismo*” y “*Las Legionarias del Deporte y de la salud*”. A su vez, dentro de las revistas y los periódicos se comenzaría a hablar sobre el deporte femenino y los deportes en los que comenzaban a sobresalir. No obstante, se continuaba haciendo mención más a la belleza que a las dotes deportivas que estas mujeres tenían. Algunas de las figuras que destacaban en aquella época por su versatilidad eran (García, 2001, p.66): Manolita Pérez y Lili Álvarez.

Sin embargo, aunque la mujer estaba cada vez más presente en el mundo deportivo, las mujeres que lo practicaban eran rechazadas, pues la sociedad consideraba que, si se dedicaban al deporte, estarían dejando de lado sus labores como esposa y madre. En consecuencia, García (2001) señala que muchas mujeres abandonaban la práctica cuando tenían a su primer hijo o incluso nada más casarse.

Por otra parte, Nash (1999) señala que con la derrota que sufrió la II República, las mujeres perdieron todos los derechos que habían conseguido hasta el momento, incluidos los referentes al deporte.

Respecto a esto, señala que, durante el franquismo, las niñas solo realizaban en las escuelas, aquellos deportes que se adaptaban a sus condiciones biológicas y sociales. A causa de esto, surgiría lo que se conoce como Sección Femenina, organización que se encargó de velar por la formación física de las niñas y las mujeres jóvenes (Rodríguez, 2015).

Asimismo, sería en el año 1936, cuando se incluirían por primera vez pruebas para las mujeres dentro de los Juegos Olímpicos. Además, la maternidad dejaría de ser un impedimento a partir

de 1948 para que las mujeres practiquen deporte, siendo *Fanny Blankers-Koen* la primera mujer en ser campeona olímpica, aun habiendo sido madre. De esta forma, poco a poco, aunque de manera muy lenta, las mujeres comenzarían a ocupar un papel más relevante dentro de los Juegos Olímpicos (García, 2009).

Para terminar, resulta imprescindible señalar que a pesar de los avances que las mujeres han ido experimentando en el contexto deportivo, todavía hoy, siguen siendo víctimas de situaciones de injusticia y desigualdad (Acevedo, 2010). Esto es debido a que de forma más o menos explícita, las mujeres siguen siendo menos valoradas que los hombres dentro de este campo. Aun con todo, tal y como Acevedo (2010) expone, si la escuela no educa de manera diferente, el problema puede encontrarse dentro de las personas, quienes han interiorizado este tipo de estereotipos y prejuicios sexistas.

2.4. Educación Física Femenina, rasgos y características

A lo largo de la historia, tal y como se ha podido ver en el resto de los apartados, la mujer ha tenido que hacer frente a un gran número de situaciones discriminatorias por sexo, que han hecho que su figura quede invisibilizada o no cuente con la importancia que debería tener. Además, es preciso señalar que el origen de la Educación Física Femenina reside en la aparición de la Sección Femenina, quien se ocupó de educar a las mujeres en función de lo que la ley establecía (Zagalaz, 2001).

En la actualidad, los patrones y estereotipos que existen a nivel cultural parecen seguir condicionando a las niñas desde su infancia (Antúnez, 2001). Al parecer este tipo de situaciones puede ser dada por la familia, los docentes o cualquier otro agente que intervenga en su desarrollo. Así, este tipo de situaciones hacen que la identidad de las niñas se desarrolle bajo unas pautas en las que se espera que su rendimiento sea menor al de sus iguales varones. No obstante, aunque en la actualidad, este tipo de cuestiones han ido perdiendo poder, todavía influyen especialmente en las elecciones de deporte que realizan las mujeres.

Asimismo, la Educación Física Femenina ha ido sufriendo variaciones en sus características, en función del contexto en el que se estaba desarrollando (Rabazas, 2000). De este modo, si en un comienzo se caracterizaba por un proceso nada coeducativo en el que se adaptaban los ejercicios y métodos a las características de las mujeres, evitando su masculinización del cuerpo, en la actualidad, más tarde durante el siglo XIX y siglo XX se caracterizó por ser elitista

y restrictivas. En concreto, durante la época franquista, se habla de Educación Física Femenina: fisiológica, utilitarista y científica.

Para terminar, resulta imprescindible señalar que, en la actualidad, la Educación Física Femenina se caracteriza por presentar un carácter más pedagógico y profesional, en el que poco a poco, la figura de la mujer cobra mayor importancia (Rabazas, 2000).

2.5. Invisibilización de la cuestión de género en el deporte

Tal y como se ha visto a partir del apartado anterior, la mujer ha estado y sigue estando expuesta a numerosas situaciones de desigualdad e injusticia, entre las que se encuentran las vividas dentro del ámbito del deporte.

Asimismo, ha tenido que hacer frente al hecho de haber visto su papel invisibilizado dentro de la historia deportiva. En este sentido, García, Puig y Lagardera (1998) señalan que desde los años 80, las investigaciones sobre el rol de la mujer han ido en aumento.

Sin embargo, todavía hoy siguen siendo escasas las referencias que se encuentran acerca de esta temática, a lo que hay que unirle que las existentes tienden más a hablar sobre los resultados que sobre las cuestiones de desigualdad de género que hay dentro del ámbito deportivo (Blanco, 2019).

Fernández y López (2012) señalan que dentro del ámbito de las “Ciencias de la Actividad Física y el Deporte”, la visión que se ha mantenido es de carácter androcéntrica. Por consiguiente, durante mucho tiempo se tuvo la idea errónea de que, al estudiar a los hombres dentro del contexto deportivo, también se estaba estudiando a las mujeres.

Al mismo tiempo, esta situación generó que las mujeres pasaran a estar relegadas a un segundo plano, el cual a su vez generó un proceso de invisibilización y exclusión hacia las mujeres, lo que también produciría (Fernández y López, 2012, p.18):

- Limitaciones a la hora de desarrollar sistemas físico-deportivos y programas que estén específicamente planteados para las mujeres.
- La perpetuación de estereotipos que mantienen una construcción social dentro de la cual las mujeres no tienen las mismas oportunidades ni pueden desarrollar un estilo de vida saludable y activo que afecte a su calidad de vida.

- La reproducción continua de una visión que minimiza e interpreta de manera sesgada y errónea las necesidades que las mujeres tienen dentro de la sociedad. En este caso, dentro del deporte, por lo que los sistemas de actividad y programas deportivos no están adaptados.

Por otra parte, Gómez, Medina y Ramón (2017) señalan que a pesar del peso que poco a poco va adquiriendo la mujer dentro de la esfera pública, el periodismo deportivo sigue

invisibilizando su figura. Además, señalan que las mujeres han encontrado múltiples dificultades a lo largo de su trayectoria deportiva para participar en competiciones que se habían reservado para los hombres.

A causa de todo esto, se ha ido haciendo latente la idea de que las mujeres no han desempeñado un papel importante dentro del ámbito deportivo, llegándose incluso a pensar que no existían mujeres de gran valor dentro de este contexto, especialmente respecto a los hombres que sí había.

Sin embargo, esto ha sido producto de la invisibilización periodística (Gómez, Medina y Ramón (2017), la cual ha hecho que las desigualdades de género sigan perpetuándose y legitimándose a lo largo de la historia. Tanto es así, que investigaciones como la llevada a cabo por Sainz y Andújar (2013) han llegado a la conclusión de que, en concreto, dentro del contexto deportivo español, la visibilización de las mujeres deportistas es nula.

Igualmente, aunque a principios del año 2000, se comenzó a dar una mayor importancia a la figura de las mujeres deportistas y a la participación de éstas dentro de lo que se denomina alta competición (Gómez, Medina y Ramón, 2017), la visibilización sigue siendo escasa. Así, como la valoración económica que se le da a las mujeres deportistas.

Para terminar, resulta imprescindible determinar que esta situación no debe considerarse responsabilidad únicamente de los hombres, sino que debe enfocarse como una responsabilidad compartida (Gómez, Medina y Ramón, 2017). A su vez, hay que tener presente que dicha responsabilidad requiere de una correcta formación en materia de coeducación en todos los niveles educativos e instituciones para garantizar la igualdad de género, tanto en el deporte como en el resto de los contextos.

2.6. Influencia de los agentes sociales en la práctica del deporte

Tal y como se ha ido señalando anteriormente, tanto niñas como niños reciben influencia de diferentes ámbitos de su entorno, los cuales van conformando poco a poco su personalidad. Así como su forma de enfrentarse al deporte. Entre estos, destaca la influencia de la familia y la escuela, los medios de comunicación y los organismos deportivos.

2.6.1. La familia y la escuela

La familia es el primer contexto en el que se desarrollan los menores, por lo tanto, es el espacio en el que comienzan a adquirir los primeros valores y mensajes que van conformando su personalidad (Muñoz, 2005). De esta forma, los modelos que reciben marcarán la visión que tengan hacia el resto de los aspectos de su vida.

Así pues, aquellas familias que muestren un mayor apego a la actividad física y en las que haya referentes de mujeres que practican deporte, no existirán los prejuicios que si puedan existir en otras familias más tradicionales (Martínez, Mendoza y Ortiz, 2017).

Por último, en cuanto a la escuela, es el segundo contexto en el que el menor se desenvuelve, después de la familia, por lo tanto, su impacto en el desarrollo infantil será muy amplio. Respecto a esto, se puede señalar que la escuela dota cada vez de una mayor importancia al ámbito de la Educación Física (Martínez y García, 2000). Además, es un ámbito muy oportuno para trabajar la coeducación, aunque en ocasiones, se convierta en un reflejo de la sociedad y estos aspectos se vean limitados.

2.6.2. Los medios de comunicación

Al igual que las familias y la escuela, los medios de comunicación ejercen a partir de cierta edad, un fuerte impacto en las opciones que tanto chicas como chicos escogen de cara al deporte (Marín, 2006).

De esta forma, aquellos deportes que no tengan visibilización en la televisión u otros medios de comunicación serán considerados menos importantes que el resto. En consecuencia, los deportes femeninos pasarán prácticamente desapercibidos, a causa de la poca importancia que los medios le dan, tal y como se expuso en apartados anteriores.

En definitiva, se puede establecer que los medios de comunicación son un reflejo de los intereses masculinos, pues son hasta el momento los que habían predominado en cualquiera de los ámbitos (Latorre et al., 2007).

3. OBJETIVOS

En este apartado se expone tanto el objetivo general que se busca lograr como los objetivos específicos necesarios para alcanzar dicho objetivo principal.

3.1. Objetivo general

El objetivo general que se busca alcanzar a través del presente trabajo es: “Investigar sobre la figura de la mujer en el deporte durante el siglo XX y principios del siglo XXI”.

3.2. Objetivos específicos

Una vez que se ha expuesto en el apartado anterior, el objetivo general que se busca alcanzar mediante la realización del presente trabajo se pasa especificar cuáles son los objetivos específicos a alcanzar. Éstos son los siguientes:

- Conocer el papel que la mujer ha desempeñado en el ámbito del deporte a lo largo del último siglo.
- Identificar posibles causas por las que el deporte femenino no recibe las mismas subvenciones o ayudas que el deporte masculino.
- Conocer las experiencias de mujeres deportistas del siglo XX y principios del siglo XXI para comprender la evolución de la figura femenina en el deporte.
- Conocer las creencias de mujeres sobre la invisibilización y menosprecio que han sufrido dentro del contexto deportivo.
- Comprender la importancia de promover la coeducación y la inclusión de las mujeres dentro del ámbito deportivo.

4. METODOLOGÍA

En este apartado se desarrollan los diferentes epígrafes que conforman la metodología que se ha utilizado para llevar a cabo el proceso de investigación. Entre ellos, se expone el diseño de estudio, la muestra y el proceso de recogida y análisis de los datos obtenidos de las entrevistas, entre otras cosas.

4.1. Diseño de estudio

El estudio que se plantea en este trabajo es un estudio cualitativo de corte fenomenológico, a través del cual se busca comprender mejor la realidad de las experiencias que las mujeres han tenido que vivir a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI. La recogida de datos se llevó a cabo a través de una serie de entrevistas semiestructuradas a quince mujeres de generaciones sucesivas en el tiempo.

4.2. Ámbito de estudio, población y selección de participantes

Ante la situación actual que se está viviendo, causada por la pandemia por Covid-19, la posibilidad de acceso a personas que pudieran ser partícipes de la investigación planteada fue muy difícil. Es por esto, que se optó por recurrir a las personas más cercanas al investigador que cumplieran con los requisitos para poder participar. Por consiguiente, se puede establecer que esta decisión fue causada por la crisis sanitaria actual y la posibilidad de entrevistas a quince familiares del investigador de diferente generación.

A pesar de ello, en un primer momento se llevó a cabo un muestreo intencional con la finalidad de encontrar participantes. Para ello, se recurrió a buscar participantes a través de las redes sociales como *Facebook*. Esto fue debido a la necesidad de recurrir a otras fuentes de información no habituales y novedosas por la incapacidad de realizar el muestreo de forma presencial por el Covid-19. Sin embargo, al no encontrarse se recurrió a la opción señalada.

Los criterios de inclusión y exclusión que se utilizaron a la hora de seleccionar a los participantes son los que se muestran en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 5. Criterios de inclusión y exclusión de participantes

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES	
INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
1. Haber sido deportista profesional en algún momento de su vida.	1. Hablar cualquier otra lengua diferente al castellano.

- | | |
|---|--|
| 2. Tener entre 18 y 90 años.
3. Cualquier género.
4. Participar voluntariamente en la investigación.
5. Firmar el consentimiento informado.
6. Hablar en lengua castellana. | 2. No haber pertenecido a algún colectivo profesional de deporte.
3. Tener una edad inferior a la marcada.
4. No aceptar las normas de la investigación. |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, se puede establecer que la muestra estuvo formada por un total de 15 participantes, cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 90 años. En concreto, las características de la muestra se detallan a partir de la tabla siguiente:

Tabla 6. Características de la muestra

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA		
Nombre asignado	Sexo	Edad
Mujer A	Femenino	80 años
Mujer B	Femenino	50 años
Mujer C	Femenino	22 años
Mujer D	Femenino	85 años
Mujer E	Femenino	45 años
Mujer F	Femenino	24 años
Mujer G	Femenino	79 años
Mujer H	Femenino	47 años

Mujer I	Femenino	20 años
Mujer J	Femenino	88 años
Mujer K	Femenino	53 años
Mujer L	Femenino	25 años
Mujer M	Femenino	86 años
Mujer N	Femenino	60 años
Mujer O	Femenino	18 años
Nº Participantes Total		Quince

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, tal y como puede verse se trata de una muestra pequeña, debido a las circunstancias ya señaladas. Es por esto, que este estudio será considerado un estudio inicial que sirva de base a otros posteriores.

4.3. Procedimiento y recopilación de datos

Una vez seleccionados los participantes, se les hizo firmar un consentimiento informado en el que aceptaban participar en la investigación y que sus datos fueran tratados con carácter anónimo.

Del mismo modo, la recopilación de los datos se llevó a cabo, tal y como se ha señalado en varias ocasiones, a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales estaban compuestas por preguntas cerradas y preguntas abiertas que permitían al participante, reflexionar sobre lo que se les estaba preguntando.

Cada entrevista estaba preparada para llevarse a cabo durante un periodo de tiempo, no superior a 60 minutos. A su vez, es necesario señalar que los participantes tenían total libertad para no responder a alguna de las cuestiones que pudieran generarles algún tipo de incomodidad.

En cuanto al guion que se utilizó para llevar a cabo las entrevistas, éste aparece plasmado en el Anexo I. Se optó por la realización de un diseño previo a la puesta en práctica del estudio para garantizar un proceso de recogida sistemática y planificada, en el que la improvisación solo fuera un recurso a tener en cuenta en casos excepcionales.

Por otra parte, haciendo mención a la recogida de datos como tal, se debe señalar que debido a la situación actual se planteó su realización a través de la plataforma *Skype*, salvo en el caso del participante de mayor edad para el que se fijó una entrevista presencial con las medidas de seguridad necesarias.

Así pues, con antelación a la realización de las entrevistas se les informó a los participantes sobre el lugar y la fecha en la que se llevaría a cabo, procurando en todo momento crear un clima de confianza y comodidad que favorezca la aparición de un *feedback* adecuado y la posibilidad de realizar una correcta grabación de las entrevistas.

A la hora de realizar las entrevistas, es decir, llegado el momento de ponerlas en práctica, se realizó en primer lugar un breve cuestionario sociodemográfico para obtener datos verídicos acerca de los participantes (ver Anexo II).

Para terminar, es preciso señalar que las entrevistas han sido transcritas de forma fiel al audio para proceder al análisis que se detalla en el apartado de resultados. De esta manera, se busca no pasar por alto cualquier detalle que haya sido verbalizado por parte del participante durante la realización de la entrevista. Además, resulta imprescindible especificar qué tanto al inicio como durante la finalización de la entrevista, se recordará al participante, el objetivo de la investigación y la garantía de su anonimato.

4.5. Análisis de contenido

Los datos que se recojan a través de las entrevistas serán categorizados en cinco categorías diferentes: presencia de las mujeres en la materia de Educación Física, contenidos que se trabajaban en función del género, presencia de profesoras de Educación Física y vestimenta que se utilizaba para la realización de esta materia, tanto por las niñas como por los niños. De esta forma, se estarán simplificando los resultados a una estructura sistemática y que pueda ser interpretada por cualquier otra persona.

En cuanto a la propia información como tal, ésta será grabada y transcrita de forma fidedigna por parte del investigador mediante el programa que se denomina *Express Scribe Transcription*. No obstante, este tema se tratará de forma más detallada en el próximo apartado.

Asimismo, cabe señalar que el análisis se llevará a cabo bajo una metodología fenomenológica de carácter inductivo, pues su objetivo principal será identificar los puntos clave del fenómeno estudiado y transformar las aportaciones en una expresión textual de calidad. En concreto, se llevará a cabo un proceso por el que se ordenarán y seleccionarán las aportaciones más significativas, cribando los resultados obtenidos y descartando aquellos que no resultan de utilidad para el fenómeno estudiado. Dicho de otro modo, el proceso se llevará a cabo mediante tres pasos concretos: descripción del objeto de estudio, simplificación de los datos recogidos a través de las entrevistas e interpretación de estos.

Por último, hay que señalar que, para poder llevar a cabo esta investigación, de forma previa ha sido necesario llevar a cabo una revisión bibliográfica que permita introducir y complementar la información que se obtenga a través de las entrevistas.

4.6. Rigor metodológico

El estudio se llevará a cabo a partir de los criterios que Tong, Sainsbury y Craig (2007) establecen para las investigaciones cuantitativas. Del mismo modo, para mantener el rigor metodológico que caracteriza a estas investigaciones, se garantizará en todo momento la realización de un proceso transparente, en el que se realiza la suficiente recolección de datos como para asentar las bases de una investigación inicial. Además, se utilizarán procesos de recogida de datos que garanticen la imparcialidad del investigador y la elaboración de interpretaciones válidas que puedan ser transferidas a otros contextos más amplios. Es por esto, que se optó por la utilización de entrevistas semiestructuradas.

Por otra parte, resulta imprescindible señalar que, durante la realización de cada una de las entrevistas con el objetivo de dar una mayor credibilidad al estudio, se recolectarán las transcripciones textuales sobre los aspectos más relevantes para el estudio. Además, los resultados serán revisados por un segundo investigador para poder garantizar la objetividad de los mismos, pudiéndose solicitar la ayuda de otro tercero si fuera preciso.

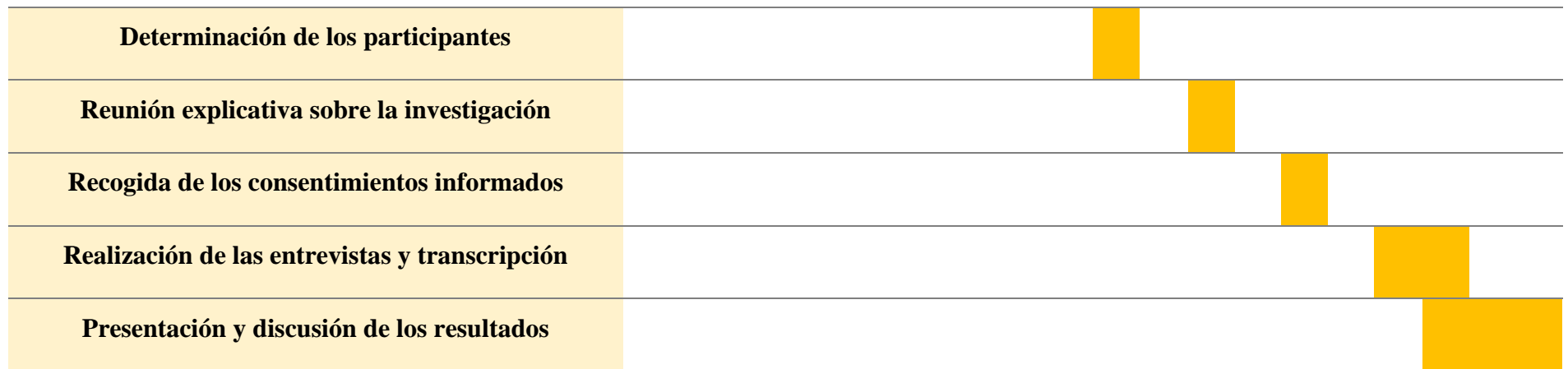
Por último, en cuanto a la credibilidad del estudio, ésta podrá ser probada a través de la transcripción fidedigna de las entrevistas y la comprobación por parte de los entrevistados de que todo se ha realizado conforme lo han mencionado.

4.7. Plan de trabajo

Una vez que se han visto los aspectos anteriores, es preciso establecer el plan de trabajo, es decir, la temporalización que se va a seguir para realizar cada uno de los pasos necesarios para desarrollar la investigación. Dicha temporalización se muestra a partir del cronograma siguiente:

Tabla 7. Cronograma

PLAN DE TRABAJO. CRONOGRAMA																				
TAREAS A REALIZAR	SEMANAS																			
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4				
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN																				
Elección del tema																				
Búsqueda de fuentes bibliográficas																				
Realización de la introducción del tema y metodología																				
TOMA DE CONTACTO CON LOS PARTICIPANTES																				
Presentación del estudio a la posible muestra																				
Firma de consentimientos informados																				
RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS																				



Fuente: Elaboración propia

4.8. Recursos necesarios

En este apartado se recogen los diferentes recursos que se han utilizado para llevar a cabo la investigación que se detalla en los apartados anteriores. Para facilitar su rápida comprensión y lectura, se ha optado por mostrar dichos recursos a partir de la siguiente tabla:

Tabla 8. Recursos de la investigación

RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN		
ESPACIALES	PERSONALES	MATERIALES
Sala acondicionada que garantice la seguridad y protección tanto del entrevistador como de las participantes.	1 investigador 15 entrevistadas	<i>Skype</i> Entrevistas Procesador de textos Grabadora

Fuente: Elaboración propia

4.9. Aspectos éticos

En primer lugar, hay que tener en cuenta que, en todo proyecto de investigación, es necesario establecer un código ético. Este proceso puede ser entendido como (Angulo y Vázquez, 2013):

“una preocupación insoslayable en todo estudio de caso, que no puede ser sustituida ni solventada por el cumplimiento escrupuloso de los procedimientos metodológicos elegidos. La metodología nos puede ayudar a asegurar la bondad y veracidad de nuestro análisis, pero en ningún caso la justicia de nuestras investigaciones” (p.20).

Tras esto, es preciso señalar que, de forma previa a la realización de la entrevista, se pasó una hoja informando a los posibles participantes del tipo de investigación que se iba a realizar y el

modo (entrevista) que se iba a seguir. No obstante, no se les facilitó las preguntas para evitar que pudieran dar respuestas sesgadas.

Del mismo modo, en todo momento se les garantizó que sus datos serían tratados de forma anónima. Por esto, se les hizo llegar a las personas que deseaban participar en la investigación,

un consentimiento informado que deberían firmar como requisito imprescindible para poder participar en la investigación.

En dicho consentimiento, se les informaba del anonimato con el que serían tratados sus datos, la forma en que se utilizarían y todo lo referente a los aspectos que se querían investigar de manera detallada. Además, este documento fue leído en voz alta y firmado por los participantes, respetando de esta manera, los principios éticos establecidos en la declaración de Helsinki. Al mismo tiempo, que se les permitía a los participantes plantear cualquier interrogante o duda que tuvieran respecto a la investigación para poder darles respuesta.

Este cuestionario informado tenía que hacerse llegar firmado mínimo tres días antes de la realización de la entrevista, para que el entrevistador pudiera preparar las sesiones que tuviera que realizar.

En cuanto a las grabaciones de las entrevistas y los documentos escritos, no podrán divulgarse y se eliminarán tras la finalización del estudio y la consecución del objetivo para el que fueron creados.

Así pues, se estará cumpliendo con las normas referentes a la protección de datos y la legislación española vigente, es decir, con lo estipulado por la “Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

Asimismo, se exponen los diferentes principios éticos que regularán el proceso de investigación que se plantea en el presente trabajo. Son los que se enumeran a continuación (Vázquez, 2014, p.13):

- **Negociación.** Al inicio de la entrevista se acordaron unas normas de participación que debían cumplirse durante todo el proceso, mientras que al finalizar se les dio las gracias por las respuestas “tan valiosas” que aportaron.
- **Autonomía.** En todo momento se les señaló que todas las respuestas serían igual de válidas, por lo que no tendrían que cohibirse.

- Colaboración. A través de este principio, se garantiza que la participación fue totalmente voluntaria, es decir, no se coaccionó u obligó a ninguna persona a participar en el estudio.
- Confidencialidad. En todo momento, desde el inicio hasta el final de la investigación, se ha seguido un proceso de recogida y análisis de datos durante la implementación de las entrevistas que garantizaba el anonimato de los participantes.
- Imparcialidad. A pesar de que las personas entrevistadas pertenecen al contexto familiar del investigador, se ha hecho mención durante la realización de las entrevistas a las normas que debían cumplirse para garantizar la validez de la respuesta.
- Paridad. Este principio ha sido bastante complejo de mantener, por el hecho de que las únicas personas que decidieron participar eran mujeres. Sin embargo, es un principio que se fijó desde el inicio.
- Consecuencias y beneficencia. Las consecuencias que se espera que este estudio tenga, hacen referencia a la concienciación de luchar por una educación en pro de la igualdad de género. Así como el conocimiento de los procesos de exclusión, marginación y segregación a los que han estado y siguen estando sometidas.
- Equidad y justicia. A través de este principio, se garantiza que los resultados obtenidos no supondrán ningún tipo de ataque o discriminación para ninguna persona. Al contrario, lo que se pretende es dar una mayor visibilización a las mujeres y la situación de discriminación que han tenido que vivir dentro del contexto deportivo.
- Realidad situada. Es necesario tener en cuenta los momentos en los que cada una de las participantes vivieron la situación que relatan para poder contextualizar el proceso.
- Compromiso con el conocimiento.

En definitiva, se puede observar como en todo momento se garantizará cumplir con los principios que garanticen el buen hacer de la investigación y la privacidad de los participantes de la investigación.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En primer lugar, es necesario señalar que la transcripción fidedigna de las entrevistas se encuentra en los anexos. Por lo tanto, en este apartado se pasará a exponer de manera ordenada los diferentes resultados obtenidos sobre los temas que se han tratado durante la realización de la entrevista. A su vez, se irán contrastando, los resultados obtenidos con lo que otros estudios han señalado.

El primer resultado que se ha extraído de la realización de las quince entrevistas hace referencia a la presencia de una educación deportiva (Educación Física) coeducativa. Respecto a esto, se puede observar que las mujeres A, D, G, J y M cuya edad está entre los 79 y los 86 años, por lo que se puede encuadrar su etapa educativa en la mitad del siglo XX, señalan que las mujeres no recibían Educación Física en su época. Por el contrario, señala que las niñas solo tenían acceso a “clase de costura y otras cosas relacionadas con las tareas domésticas”. Por lo tanto, se puede establecer que las mujeres eran víctimas de un proceso de exclusión en lo referente a la educación deportiva durante los primeros años y la mitad del siglo XX.

Este resultado se ve corroborado por lo expuesto en (Cañizares y Carbonero, 2009), quienes señalan que, aunque durante la Segunda República, las mujeres tuvieron derecho a recibir la misma educación que los hombres, tras la Guerra Civil, la educación y en especial la Educación Física vuelve a estar condicionada en el caso de la mujer por cuestiones de la moral sexual tradicional. En concreto, señalan que esta situación se hace muy latente durante el año 1945 (momento en el que las “Mujeres A, D, G, J y M” están escolarizadas), cuando se establece que la educación debe darse de forma separada según el sexo tanto para estudiantes como para docentes. De hecho, señala que también estaban separados durante el tiempo de recreo.

Ahora bien, en el caso de las mujeres de media edad entrevistada, cuya edad está entre los 45 y los 60 años (mujeres B, E, H, K y N), ya no se produce dicha exclusión, aunque si se sigue dando clase de manera separada. No obstante, señala que, aunque había ciertos ejercicios que sí se repetían tanto en el caso de las niñas como de los niños, había cierta tendencia a asignarles un solo deporte. Además, señalan que cuando estaban menstruando les impedían hacer deporte, siendo esto una señal del desconocimiento y prejuicios que había hacia este tema durante esos años.

En cuanto a las mujeres más jóvenes entrevistadas, cuya edad es de entre 18 y 25 años (Mujeres C, F, I, L y O), éstas señalan que la Educación Física que recibieron era la misma tanto para las mujeres como para los hombres. En concreto, exponen: “tanto chicos como chicas podíamos hacer las mismas actividades sin ningún tipo de discriminación”. Por lo tanto, se podría establecer que se ha llegado a una total inclusión de las mujeres en la materia de Educación Física. Sin embargo, autores como Pérez (2017) señalan que todavía queda mucho por hacer, especialmente en lo referente al lenguaje y el respeto por las diferencias sexuales entre iguales.

El segundo de los resultados hace referencia a la presencia de mujeres docentes durante su etapa educativa. Respecto a esto, se puede observar que tanto la “Mujeres A, D, G, J y M” como las “Mujeres B, E, H, K y N”, señalan que no solo no tuvieron clase dada por mujeres en Educación Física, sino en cualquiera de las otras materias. Por su parte, las “Mujeres C, F, I, L y O”, señalan que durante sus etapas educativas únicamente recuerda a una mujer que le diera clase de Educación Física. Ante esto, se puede establecer que, durante el siglo XX, las mujeres no tenían un papel relevante dentro del ámbito educativo. Así como que no eran consideradas aptas para dar clases de Educación Física.

Ante esto, destaca no solo la creencia de las “Mujeres B, E, H, K y N” acerca de que las mujeres no eran bien vistas como docentes, sino también el estudio llevado a cabo por Garay et al. (2018), quienes señalan que hoy en día sigue existente una fuerte masculinización en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (en adelante, CAFD). Puesto que, solo se matriculan aproximadamente un 30 % de las mujeres. Entre las causas, señalan que estos índices se deben a los procesos de dualización de género y un modelo androcéntrico de Educación Física.

Para terminar, se hace referencia a la cuestión de vestimenta para comprobar si había algún tipo de limitación al respecto. Sin embargo, solo se observa un aspecto relacionado con las cuestiones de género en las respuestas de las “Mujeres A, D, G, J y M”, quienes exponen “En nuestra época tampoco teníamos mucha ropa, pero las chicas tenían que ir tapadas casi al completo”. Esto hace ver que había cierto tabú y prejuicio hacia el cuerpo de la mujer.

Después de analizar los datos y las respuestas obtenidas me di cuenta de que hay grandes diferencias entre las respuestas de las mujeres de la 3ª edad y las de media edad. Poco a poco se fue evolucionando y dándole más importancia al papel de la mujer en todos los ámbitos, incluido el ámbito deportivo, que es el que nos interesa.

Con el paso de los años, la mujer se fue adentrando en la actividad física y deportiva y en alguna ocasión tanto los chicos como las chicas practicaban deporte juntos, pero seguía habiendo desconocimiento hasta tal punto de discriminar a las chicas que tenían la menstruación. En la actualidad, la generación más joven disfruta de una coeducación que costó muchos años conseguir y que gracias a la lucha del colectivo femenino se fue consiguiendo.

Después de entrevistar a la generación más joven, mis hermanas y mis primas, les hice ver que nuestras madres y abuelas no tuvieron la oportunidad que han tenido ellas y que se debe seguir trabajando para que se llegue a una igualdad total.

6. CONCLUSIONES

Una vez que se ha dado por terminado el trabajo, se puede establecer que los objetivos propuestos han quedado alcanzados. En concreto, el objetivo general se ha logrado tanto a partir de la realización del propio trabajo como mediante el desarrollo de la investigación. Aun con todo, tal y como se señaló en los apartados anteriores, los resultados obtenidos son solo un reflejo de una pequeña parte de las mujeres deportistas que vivieron durante el siglo XX y principios del siglo XXI. Asimismo, para comprender la relación entre los objetivos específicos y las conclusiones a las que se ha llegado, se ha optado por mostrar dicha relación a partir de la siguiente tabla:

Tabla 9. Relación entre objetivos específicos y conclusiones

RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONCLUSIONES	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES
Conocer el papel que la mujer ha desempeñado en el ámbito del deporte a lo largo del último siglo.	Las mujeres han estado apartadas o mal vistas durante todo el siglo XX. No tenían acceso a los mismos deportes y cuando si lo tenían, eran juzgadas. También, se les apartaba por cuestiones como la regla o infravaloración de su fuerza. No sería hasta finales del siglo XX, principios del siglo XXI cuando se comenzase a dar un valor mayor al derecho de la mujer en el deporte.
Identificar posibles causas por las que el deporte femenino no recibe las mismas subvenciones o ayudas que el deporte masculino.	Las causas observadas durante el desarrollo del marco teórico y algunas de las cuestiones realizadas a las participantes, ponen de manifiesto que el deporte femenino puede no estar recibiendo el mismo apoyo que el masculino por razones de sexo o infravaloración de las cuestiones femeninas.
Conocer las experiencias de mujeres deportistas del siglo XX y principios del siglo XXI para comprender la evolución de la figura femenina en el deporte.	El cambio más notable se observa en el paso de las mujeres del siglo XX a las mujeres de principios del siglo XXI, momento en el que se comienza a trabajar de forma mixta realmente.
Conocer las creencias de mujeres sobre la invisibilización y menosprecio que han sufrido dentro del contexto deportivo.	Las mujeres piensan que se les apartaba por cualquier razón como estar menstruando. Así como que se les obligaba a ir tapadas o que no se le daba importancia a que recibieran deporte.

Comprender la importancia de promover la coeducación y la inclusión de las mujeres dentro del ámbito deportivo.	Necesidad de promover una educación deportiva en la que mujeres y hombres reciban el mismo trato, puesto que, de otro modo, se continuarán perpetuando los micromachismos que invisibilizan a la mujer.
---	---

Fuente: Elaboración propia

Así pues, una vez que se han plasmado a partir de la tabla anterior, las diferentes conclusiones a las que se ha llegado tras la realización del presente proyecto de investigación, en concreto, a partir del análisis de resultados que se realizó anteriormente, se puede llegar a establecer una serie de conclusiones más generales.

La primera conclusión general a la que se ha llegado es que las mujeres han pasado por un proceso de discriminación sexista desde hace muchos siglos, donde se les apartaba totalmente del deporte. No obstante, a pesar de que, en el siglo XX, tal y como se ha visto en el marco teórico, las mujeres ocupaban un lugar más visible en el deporte, se ha podido constatar mediante las entrevistas, que esto no sucedía en los entornos rurales.

La segunda conclusión a las que se ha llegado es que a lo largo de todo el siglo XX, mujeres y hombres no podían realizar las mismas actividades físicas dentro del contexto educativo. Así como que no contaron con referentes femeninos, lo que hace pensar que no solo fueron apartadas del deporte sino también de la docencia.

Otra de las conclusiones a las que he llegado con este trabajo es que desde muy pronto se tiene que trabajar con los niños tanto en casa, por medio de los padres como en la escuela por medio de los docentes, hacerles ver y entender que no hay deportes para chicos y deportes para chicas.

Por otro lado, es preciso hacer referencia a las diferentes limitaciones que ha habido que enfrentar durante la realización de la investigación. Así como a las limitaciones del posible estudio. De esta forma, la primera de las limitaciones que ha habido que enfrentar hace referencia a la imposibilidad de encontrar participantes fuera del contexto familiar del investigador. El principal motivo, por el que esto no ha sido posible, se debe a las limitaciones de acceso que el Covid-19 ha supuesto, a pesar de que a través de las redes sociales se intentó encontrar participantes que cumplieran con los criterios de selección. En consecuencia, el presente trabajo no puede ser considerado una investigación completa, aunque sí puede considerarse una investigación inicial que sirva de base a investigaciones futuras.

Otra de las limitaciones hace mención a la falta de referentes sobre investigaciones similares, lo que ha supuesto tener que dedicar un mayor esfuerzo y dedicación del que en un primer momento se esperaba. Aun con todo, esta limitación se convirtió más en un aspecto motivador que limitador.

En referencia al estudio, aparte de la limitación que supone la escasez de participantes, se puede establecer que la propia inexperiencia del investigador al ejercer su rol puede haber hecho que no se profundice lo suficiente en las cuestiones que se planteaban o éstas no sean suficientes para dar respuesta a un análisis mayor. No obstante, considero que las respuestas obtenidas estaban libres de cualquier tipo de intención, pudiendo ser consideradas genuinas.

A pesar de ello, se puede establecer que la investigación de carácter inicial que se ha llevado a cabo permite tomar conciencia de que las mujeres han sido invisibilizadas durante todos los siglos. Así como que hoy en día, todavía lo siguen estando, teniendo que enfrentarse continuamente a lo que se denomina “techo de cristal”, es decir, tienen que luchar contra un techo invisible dentro del ámbito deportivo para poder recibir la misma valoración que los hombres.

Igualmente, se puede establecer que los resultados obtenidos tras la implementación de las entrevistas eran los esperados, pues ya había tomado conciencia de estos hechos en otros momentos o charlas. Sin embargo, lo que causó una mayor sorpresa es la rabia e impotencia que las mujeres entrevistadas (especialmente, las mujeres mayores y de edad media), demostraban por no haber podido tener las mismas oportunidades, únicamente, por ser mujeres.

Por último, hay que señalar que de cara al futuro se establece la realización de una investigación más exhaustiva que tenga como base esta investigación pero que pueda llegar a abarcar un mayor número de participantes. A su vez, también se plantea la realización de una propuesta de intervención para trabajar la coeducación en los tiempos de recreo, donde las mujeres entrevistadas (fuera de la entrevista) señalaban que también veían como no podían realizar las mismas actividades.

Después de señalar las conclusiones a las que se ha llegado tras la realización del trabajo, es preciso pasar a reflexionar de manera personal sobre el propio trabajo. De este modo, considero que el trabajo realizado me ha permitido desarrollar las diferentes competencias que se buscaba conseguir con su realización. En concreto, me ha permitido tomar conciencia de los pasos que hay que seguir para la realización de un proyecto de investigación.

También, me ha permitido comprender que la búsqueda de participantes es algo bastante complejo, especialmente, en situaciones en las que la búsqueda se ve limitada a Internet por estar viviendo tiempos de crisis por el Covid-19.

Igualmente, en el caso del deporte he podido ver que, en las zonas rurales, las mujeres lo tuvieron más difícil y que sus logros, eran muchas veces tapados por los propios medios de comunicación. En consecuencia y observando la realidad que me rodea, considero que todavía queda mucho camino para recorrer en materia de igualdad, en especial, dentro del ámbito deportivo.

Para terminar, considero imprescindible señalar que durante la realización de los estudios deberían plantearse más trabajos como este, aunque no sean de tal envergadura, ya que a la hora de tener que darles respuesta, el desconocimiento es muy grande. Por consiguiente, hay que hacer un mayor esfuerzo que si se trabajasen de forma constante durante el curso.

Personalmente, este trabajo me ha permitido analizar desde el punto de vista femenino cómo se han sentido durante muchos años las mujeres en el ámbito deportivo. En muchas entrevistas, las mujeres de media y 3ª edad se han abierto a la hora de hablar de cómo eran tratadas en el ámbito deportivo y pude comprobar la rabia y la impotencia que sentían. Muchas mujeres a la hora de responder a las cuestiones que les hacía se le rayaban los ojos y me contaban anécdotas.

El momento más emotivo del trabajo ha sido cuando he entrevistado a mi abuela, una mujer que siempre se interesó por el deporte y que durante la entrevista lloró explicándome lo que tenía que hacer para practicar deporte a escondidas con sus amigas.

A modo de anécdota, un día comiendo con mi abuelo, le pregunté que cómo veía el trabajo que estaba haciendo. Muy educadamente me dijo que estaba muy orgulloso de mi y del trabajo que estaba realizando, pero que él fue educado en otra época, que se sentía feliz de haber vivido en aquellos tiempos y que no veía con buenos ojos la igualdad entre hombres y mujeres.

7. REFERENCIAS

- Acevedo, E. J. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7590.pdf>
- Angulo, J. F. y Vázquez, R. (2003). *Los estudios de caso. Una aproximación teórica*. Archidona: Aljibe. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33367/7/reunid_Los%20estudios%20de%20caso_2012.pdf
- Antúnez, M. (2001). Reflexiones acerca de lo que la mujer representa para el deporte y el verdadero significado del deporte para la mujer. *Revista Digital*, 7(42). Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd42/mujer.htm>
- Araque, N. (2009). La formación de las Maestras Durante la Primera Etapa del Franquismo. *Tendencias Pedagógicas*, 14, 117-127. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1907>
- Bárceñas, R. (2017). El prejuicio y la cuestión crítica. Una tensión fundamental en verdad y método. *Revista Valenciana, estudios de filosofía y letras*, 19. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801656>
- Blanco, M. E. (2019). Vulnerabilidad e invisibilización del género en el deporte: un acercamiento a las relaciones en el contexto. España: Publicaciones Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de: <https://bit.ly/2O7EU22>
- Cañizares, J. M. y Carbonero, C. (2009). *Temario de Oposiciones de Educación Física. Primaria. Legislación L.O.E.* Sevilla: Wanceulen. Editorial deportiva. Recuperado de: <https://bit.ly/38E8OV8>
- Carbó, J. R. y Pérez, I. (2015). Religión, Deporte y Espectáculo. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 6, 25-31. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5213915>

- Collado, M., Robles, J. A., Álvarez, E. y García, S. (2017). La evaluación del papel del deporte femenino en nuestro país a través del piragüismo. El descenso internacional del Sella, lugar de encuentro de las deportistas locales y extranjeras a lo largo del siglo XX. *Revista española de Educación Física y Deportes*, 418(3). Recuperado de: <http://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/580/534>
- Corrales, L., Delgado, M. I., Herrera, C., Pereira, Z., Sancho, J. y Zamora, M. (2005). Sexismo en Educación Preescolar. La perspectiva docente. *Revista Electrónica Educare*, 8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781144>
- Daros, W. R (2014). La mujer postmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 55(162), 107-129. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Dorado, A (2017). Desvirtualización del concepto de feminismo: hembrismo y feminazi. *La pluma violeta. Conociendo la historia del feminismo*, 1, 12-16. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZLheWE>
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: los dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 22(2), 256-262. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3193655>
- Fernández, M. A. y López, C. (2012). *La participación de las mujeres en el deporte. Un análisis desde la perspectiva de género*. A Coruña: Servizo de Publicacións. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225305>
- Garay, B., Elcoroaristizabal, E., Vizcarra, M. T., Prat, M., Serra, P. y Soler, S. (2018). ¿Existe sesgo de género en los estudios de ciencias de la actividad física y el deporte? *Retos*, 34, 150-154. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6736331>
- García, M. (2001). El siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts: Educación física y deportes*, 64, 63-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150380>
- García, M. (2001). El siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts: Educación física y deportes*, 64, 63-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150380>
- García, J. N. (2009). Mujer y Deporte. Prejuicios y logros. *Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 1(1), 32-50

- García, M., Puig, N., Lagardera, F. (1998). *Sociología del deporte*. Alianza Editorial. Madrid.
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10356>
- Gómez, E., Medina, P. y Ramón, X. (2017). La presencia invisible de la mujer deportista en la prensa deportiva española. Análisis de las portadas de "Marca", "As", "Mundo Deportivo" y "Sport" (2010-2015). *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 23(2), 793-810. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6265957>
- Guerra, R. (2016). Persona, sexo y género. *Open Insight*, 7(2), 143-168. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5571418>
- LaTorre, P. A., González, M. A., Moreno, A. J., Sierra, M. D., Carmona, F. J., Molina, D., Rentero, M., Latorre, F., Cruz, A., Rascón, P. J., Ruiz, J. J., Ceacero, M. C., Martínez, R. M., Martínez, F. J., Quevedo, O., Malo, J., López, G. A., Guerrero, F., Díaz, A., Henares, R. y Vergillos, L. (2007). Mujer, deporte y medios de comunicación. *Lecturas: Educación Física y deporte*, 106. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ck1rGx>
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. (BOE, 298, 14 de diciembre de 1999). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>
- Marín, V. (2006). Medios de comunicación, educación y realidad. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 26, 193-197. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1985825>
- Martínez, L. y García, A. (2000). Desmadejando la trama de género en Educación Física desde escenas de práctica escolar. *Tabanque: Revista pedagógica*, 15, 93-121. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=127611>
- Martínez, J. E., Mendoza, M. M. y Ortiz, N. A. (2017). Influencia del ambiente familiar y escolar en la práctica de la actividad física-deportiva en niños de 9 a 12 años. *EmásF: revista digital de educación física*, 47, 76-88. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038087>
- Mingo, A. y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios sociológicos*, 35(105). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422017000300571

- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos. Conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, 3. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5405159>
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. y Poeschl, G. (1997). Sexismo, masculinidad y factores culturales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4(8-9). Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/amoyam4101701102/texto.html>
- Muñoz, A. (2005). La Familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 5(2), 147-163. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2134262>
- Nash, M. (1999). *Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid: Taurus. Recuperado de: <http://kcl.edicionesanarquistas.net/lpdf/1255.pdf>
- Pérez, C. (2017). *Educación Física y Estereotipos de género. Una aproximación teórica a las relaciones de poder y los cuerpos anómicos*. León: Publicaciones FCAFD. Recuperado de: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/7952/P%C3%89REZ_LARR%C3%89_CLARA_JULIO_2017.pdf?sequence=1
- Pfister, G. (2015). Sportswomen in the German popular press: a study carried out in the context of the 2011 Women's Football World Cup. *Soccer & Society*, 16 (5-6), 639-656. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14660970.2014.963314>
- Rabazas, T. (2000). La educación física del Magisterio Femenino en el franquismo. *Revista Complutense de Educación*, 11(2), 167-198. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38820977.pdf>
- Rodríguez, L. M. y Mancinas, S. (2016). Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social. Regiomontanas. *Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 5, 17-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6058968>
- Rodríguez Caballero, N. (2015). *Adoctrinamiento y educación en España durante el franquismo*. España: Publicaciones Universidad de Extremadura. Recuperado de: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/3264/TFGUEX_2015_Rodriguez_Caballero.pdf?sequence=1

- Scala, J. (2001). *Género y Derechos Humanos*. Costa Rica: Ediciones Promesa. Recuperado de: <https://www.pj.gov.py/ebook//monografias/extranjero/derechos-humanos/Jorge-Scala-G%C3%A9nero-y-Derechos-Humanos.pdf>
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. España: Cátedra. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=3015>
- Vázquez, R. (2014). Investigación, género y ética: una triada necesaria para el cambio. *Forum: Qualitative Social Reserch*, 157(2). Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/2150/3665>
- Zagalaz, M. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina. *Arxius, Apunts. Educación física y deportes*, 3(65). Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301920>
- Zapico, B. y Tuero, C. E. (2009). Evolución histórica y educativa del deporte femenino. Una forma de exclusión social y cultural. *Ule revistas*, 9. Recuperado de: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1230>

8. ANEXOS

En este apartado se recogen los documentos que se han utilizado para la realización de la investigación. En concreto, se puede encontrar tanto el guion de la entrevista como la transcripción de las tres entrevistas realizadas.

8.1. Anexo I. Guion de la entrevista

En este anexo se enumeran las diferentes preguntas que se le han hecho a las quince mujeres entrevistadas.

- 1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?
- 2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?
- 3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?
- 4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?
- 5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

8.2. Anexo II. Cuestionario sociodemográfico

En este anexo se plantea el cuestionario sociodemográfico que permitirá conocer algunos datos de los participantes. Estos datos serán necesarios para poder llevar a cabo un análisis más detallado de los resultados obtenidos de las entrevistas. Para facilitar su recogida, dicho cuestionario se plantea a través de la tabla siguiente:

Tabla 10. Cuestionario sociodemográfico

CUESTIONARIO SOCIODEMOGRÁFICO					
Lugar de la entrevista					
Fecha y hora					
Fecha de nacimiento					
Sexo	Femenino			Masculino	
Estado civil	Casado/a	Soltero/a	Viudo/a	Separado/a	Unión libre
Nivel de estudios					
Deporte realizado					
Años en activo					
Causa del cese					
Observaciones					

Fuente: Elaboración propia

8.3. Anexo III. Entrevista 1. Mujer de 80 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: En esa época solo hacían educación física los niños. Las niñas teníamos clase de costura y otras cosas relacionadas con las tareas domésticas.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Sí, casi nunca teníamos clases juntos. Los chicos tenían sus clases y nosotras las nuestras, incluso en el recreo estábamos separados.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: En mi corta etapa académica, no tuve ninguna profesora. Creo que por ese entonces no estaba bien visto que las mujeres dieran clases.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No. Las chicas no teníamos deporte. “Eso era cosas de chicos” nos decían.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: En nuestra época tampoco teníamos mucha ropa, pero las chicas tenían que ir tapadas casi al completo.

8.4. Anexo IV. Entrevista 2. Mujer de 50 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No, hacíamos educación física por separado.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Pues sí. Las chicas que tenían la regla las apartaban y no hacían las actividades.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Nunca me dio clase una mujer, siempre fueron hombres, incluso diría que ni titulación de educación física tenían.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Algunos ejercicios si los hacíamos toda la clase, pero creo recordar que en los primeros años solo jugábamos a fútbol. No se consideró una materia importante hasta que llegué al instituto.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Vestimenta (jajajaja) ningún tipo de problema. Íbamos a clase con la poca ropa que teníamos. Mi primer chándal lo tuve en sexto curso.

8.5. Anexo V. Entrevista 3. Mujer de 22 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Si, practicábamos todos juntos todas las actividades.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: No, ninguna.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Si, una profesora que no me recuerdo su nombre, pero me gustaba mucho.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Si, tanto chicos como chicas podíamos hacer las mismas actividades sin ningún tipo de discriminación.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: No, sólo había que llevar chándal y unos tenis de deporte.

8.6. Anexo VI. Entrevista 4. Mujer de 85 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No, los chicos hacían educación física y nosotras hacíamos cosas relacionadas con el hogar.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, los chicos hacían muchas cosas, tenían mucha libertad, mientras que nosotras solíamos hacer lo mismo. Coser, literatura, algebra ...

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Nunca tuvimos la oportunidad de hacer educación física.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, cada uno hacía cosas diferentes. Ellos practicaban deporte y nosotras en el aula.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Por aquella época no había mucha ropa así que íbamos con lo poco que había.

8.7. Anexo VII. Entrevista 5. Mujer de 45 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No, había un colegio de chicos y otro de chicas donde yo estudiaba.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Sí, las chicas hacíamos deportes que no fueran categorizados de hombres como por ejemplo baile, danza ...

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: No, siempre fue dado por un hombre.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Estábamos separados los chicos de las chicas así que no practicábamos los mismos deportes.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Sí, teníamos que ir con una ropa determinada y todas iguales.

8.8. Anexo VIII. Entrevista 6. Mujer de 24 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Sí, practicábamos esta asignatura niños y niñas juntos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: No, el profesor nos trataba a todos por igual. Era justo con todos.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Si, durante mi etapa en secundaria, me dio clase de educación física una mujer.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Sí, en ese aspecto no había ningún tipo de problema. A algunos nos costaba más que a otros, pero siempre participábamos ambos géneros.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: No, cada uno iba a clase como quería.

8.9. Anexo IX. Entrevista 7. Mujer de 79 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Nos separaban. No vimos a ningún chico en nuestra corta etapa educativa.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, los chicos deportes de todo tipo y nosotras en clase sin poder salir a practicar deporte.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Nunca.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Nunca nos dejaron practicar deporte y a muchas de nosotras nos hubiera gustado practicar deporte.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Si, los hombres podían ir como quisieran y nosotros como dijeran nuestros padres.

8.10. Anexo X. Entrevista 8. Mujer de 47 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Para nada, cada uno tenía su módulo y ni nos veíamos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Las chicas practicábamos unos deportes y los chicos otros deportes.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Sí, en los últimos años de la secundaria me dio clase una chica, pero siempre había sido educada por hombres.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, en esa época era impensable la verdad.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Llevábamos la poca ropa que había en ese momento.

8.11. Anexo XI. Entrevista 9. Mujer de 20 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Si, aunque fuera un centro religioso hacíamos deporte todos juntos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: No, los profesores nos trataban a todos por igual sin mirar la condición sexual.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Si, mi tutora era la profesora de educación física y estuvimos con ella 4 años.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Sí, por supuesto. Siempre hacíamos los mismos juegos y nos picábamos los chicos con las chicas.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Si, porque al ser un colegio religioso, las chicas teníamos que ir en falda y zapatos y los chicos en pantalones largos y zapatos. Cuando hacíamos educación física, nos dejaban cambiarnos de ropa.

8.12. Anexo XII. Entrevista 10. Mujer de 85 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No tuve la oportunidad de ir a clase, mis hermanos si, pero yo por ser mujer no tuve la oportunidad.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, solo iban a clase los chicos. Las chicas nos quedábamos cosiendo.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: No, siempre les dieron clase a mis hermanos hombres.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, nosotros no hicimos deporte jamás.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: No tuve la suerte de estudiar, me hubiera gustado, pero la vestimenta no lo sé porque en aquella época sólo iban los varones a clase.

8.13. Anexo XIII. Entrevista 11. Mujer de 53 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No, estábamos en la misma clase, pero no podíamos practicar los mismos deportes.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, los chicos hacían unas actividades y las chicas otras.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Jamás me dio clase una mujer. Era siempre el mismo hombre que nos daba todas las asignaturas.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, para nada. Estaba todo muy separado, las chicas tenían claro lo que podían hacer y lo que no.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Si, no podíamos llevar cualquier tipo de ropa. Primero porque en casa nuestro padre no nos dejaba y segundo en el colegio no nos permitían ir vestidas de cualquier manera.

8.14. Anexo XIV. Entrevista 12. Mujer de 25 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Si, siempre hemos practicado educación física chicos y chicas juntos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: No, el profe solía hacer equipos o grupos mixtos para que todos interactuáramos con todos, pero siempre juntos.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: No, en mi etapa escolar siempre me dio el jefe de estudios educación física. Alrededor de 5 años.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Si, pero lo que te comentaba antes, el profesor siempre mezclaba a chicos y a chicas para que nos conociéramos un poco más ya que siempre estábamos las chicas por un lado y los chicos por otro.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: No, el profesor insistía en que trajéramos ropa cómoda y adecuada para la práctica deportiva, pero siempre podíamos llevar la que quisiéramos.

8.15. Anexo XV. Entrevista 13. Mujer de 86 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: En aquella época era impensable, no nos dejaban ni ver a los chicos imagínate hacer deporte juntos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, ellos tenían una educación y nosotras otro tipo de educación.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: No, siempre fueron hombres.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, para nada. Ni bajar al patio nos dejaban a nosotras.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Si, en el colegio donde estábamos, los chicos iban de una manera y nosotras de otra. Siempre muy tapadas.

8.16. Anexo XVI. Entrevista 14. Mujer de 60 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: No tuve esa suerte. Siempre estuvimos separadas de ellos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: Si, sinceramente a los chicos en algunos aspectos los trataban como animales. En muchas ocasiones cuando un alumno hacía algo malo, le pegaban con reglas y cuando llegaban a casa los padres le daban más.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: No, durante mi corta etapa me dio clase un señor mayor con gafas que no paraba de fumar.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: No, sólo los que eran “para mujeres”

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: Si, no podíamos ir enseñando mucho.

8.17. Anexo XVII. Entrevista 15. Mujer de 18 años

1) ¿Hacían educación física niños y niñas juntos?

R: Siempre hacíamos educación física todos juntos.

2) ¿Había alguna diferenciación en la clase?

R: No, éramos un grupo muy unido y siempre se nos trató a todos por igual.

3) ¿Le dio clase de educación física alguna mujer en su etapa académica?

R: Si, mi profesora favorita era la de educación física. Me encantaba cómo daba las clases.

4) ¿Podían hacer los mismos juegos y practicar los mismos deportes ambos géneros?

R: Si, no se excluía a chicas o a chicos para hacer determinados juegos. Siempre participábamos de manera conjunta.

5) En cuanto a la vestimenta, ¿le ponían algún tipo de problema?

R: No, para nada. Siempre podíamos elegir la ropa que queríamos llevar para hacer deporte.

8.18. Anexo XIX. Imágenes



Durante el siglo XX, sólo los hombres podían practicar deportes y realizar actividad física mientras el sexo femenino tenía que estar en casa o en la escuela o aprendiendo las tareas domésticas como coser.



A finales del siglo XX se empezó a trabajar desde la coeducación, donde los niños y las niñas empiezan a disfrutar del deporte de manera conjunta.

